REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORMATO DE EVALUACION PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 05 DE 2026-RNEC

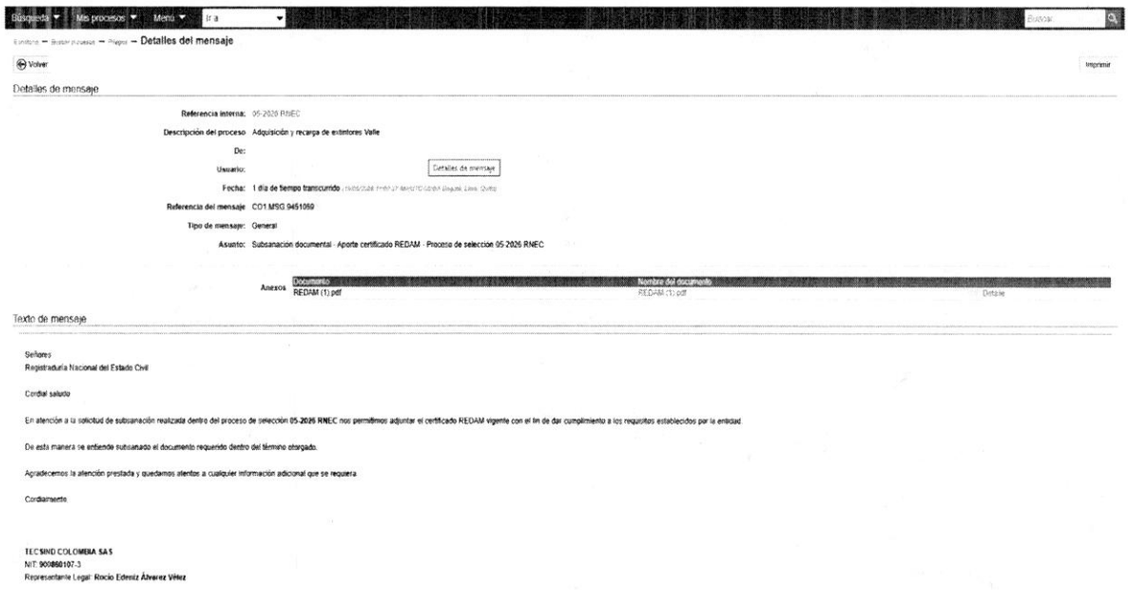
DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

OBJETO: "Adquisición y recarga de extintores para la Delegación Departamental del Valle del Cauca."

ANALISIS JURIDICO
OFERENTE: TECSIND COLOMBIA S.A.S.
NIT.: 900860107-3
REPRESENTANTE LEGAL: ROCIO EDENIZ ALVAREZ VELEZ
C.C. No. 29.670.899 de Palmira (Valle)

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO No. 1)	✓	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	✓	
CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
ANTECEDENTES FISCALES (Rep Legal)	✓	Verificado por la Entidad con No. 78701510260517090719
ANTECEDENTES FISCALES (Persona jurídica)	✓	Verificado por la Entidad con No. 900617570026051709193 5
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Rep Legal)	✓	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Persona Jurídica)	✓	
ANTECEDENTES JUDICIALES	✓	Verificado por la Entidad
REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	✓	Verificado por la Entidad con No. 140338853
REDAM	✓	Aporta. (**Subsanó**)
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	✓	
RUT	✓	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	✓	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	✓	
FORMATO BENEFICIARIO CUENTA	✓	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	✓	

Que el día 19 de mayo se envió a través de mensaje del Secop II, solicitud de subsanación de documentos habilitantes, encontrándose que el proponente **TECSIND COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 900860107-3, subsanó dentro de los términos y en debida forma.



Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾ Buscar

Entidad → Buscar proceso → Pagos → **Detalles del mensaje**

Volver Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: 05-2026 RNEC
Descripción del proceso: Adquisición y recarga de extintores Valle
De:
Usuario: Detalles de mensaje
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (19/05/2026 11:50:27 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9451069
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanacion documental - Aporte certificado REDAM - Proceso de seleccion 05-2026 RNEC

Anexos

Documento	Nombre del documento	
REDAM (1).pdf	REDAM (1).pdf	Detalle

Texto de mensaje

Señores
Registraduría Nacional del Estado Civil

Cordial saludo

En atención a la solicitud de subsanación realizada dentro del proceso de selección **05-2026 RNEC** nos permitimos adjuntar el certificado REDAM vigente con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la entidad.

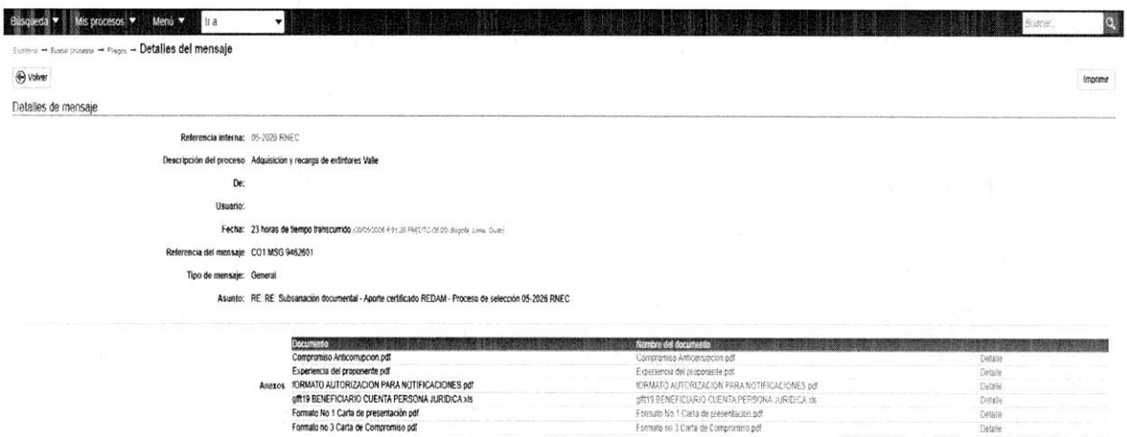
De esta manera se entiende subsanado el documento requerido dentro del término otorgado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente

TECSIND COLOMBIA SAS
NIT: **900860107-3**
Representante Legal: **Rocio Edeniz Álvarez Vélez**

Que el día 20 de mayo se envió a través de mensaje del Secop II, solicitud de subsanación de documentos habilitantes "DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS", encontrándose que el proponente **TECSIND COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 900860107-3, subsanó dentro de los términos.



Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾ Buscar

Entidad → Buscar proceso → Pagos → **Detalles del mensaje**

Volver Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: 05-2026 RNEC
Descripción del proceso: Adquisición y recarga de extintores Valle
De:
Usuario:
Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido (20/05/2026 4:51:38 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9462601
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: RE: Subsanación documental - Aporte certificado REDAM - Proceso de selección 05-2026 RNEC

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Compromiso Anticorrupcion.pdf	Compromiso Anticorrupcion.pdf	Detalle
Experiencia del proponente.pdf	Experiencia del proponente.pdf	Detalle
FORMATO AUTORIZACION PARA NOTIFICACIONES.pdf	FORMATO AUTORIZACION PARA NOTIFICACIONES.pdf	Detalle
gft19 BENEFICIARIO CUENTA PERSONA JURIDICA.xls	gft19 BENEFICIARIO CUENTA PERSONA JURIDICA.xls	Detalle
Formato No 1 Carta de presentación.pdf	Formato No 1 Carta de presentación.pdf	Detalle
Formato no 3 Carta de Compromiso.pdf	Formato no 3 Carta de Compromiso.pdf	Detalle

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, se pudo establecer, que el proponente **TECSIND COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 900860107-3, **CUMPLE** con los mismos, por lo tanto, está habilitado jurídicamente.

Atentamente,

Karen Rocha.

KAREN LIZETH ROCHA COLORADO
JURIDICA
Delegación Departamental del Valle del Cauca

Elaboró: Luis Camilo Hoyos
Revisó: Karen Lizeth Rocha Colorado

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORMATO DE EVALUACION PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No 05 DE 2026 –RNEC

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

OBJETO: Adquisición y recarga de extintores para la Delegación Departamental del Valle del Cauca.

Alcance del objeto

El proponente que resulte favorecido con la contratación deberá garantizar los siguientes servicios:

- Suministro de Extintores.
- Recarga de Extintores.

El contratista cuya oferta sea Seleccionada, deberá proporcionar los extintores completamente nuevos, en perfecto estado, sin imperfecciones, fugas de producto o defectos de fabricación, en su totalidad debidamente instalados y listos para su uso, para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo pactado y con las especificaciones y calidades estipuladas en los estudios previos, la invitación y la minuta del contrato, y conforme a los requerimientos de la entidad.

En cuanto a las Recargas, estas deberán ser producto de calidad garantizado para cumplir con la finalidad de su uso.

Nota: El contratista deberá concertar con la entidad, la fecha y la hora, para tramitar con tiempo el permiso de ingreso del personal que hará entrega, recarga e instalación (si se requiere) de los extintores

ANALISIS ECONOMICO

OFERENTE: TECSIND COLOMBIA SAS
NIT: 900.860.107-3
Nombre del Representante Legal: Rocio Edeniz Álvarez Velez
C.C. No.: 29.670.899 de Palmira (Valle del Cauca)
Dirección y horario de atención: Cra 20 N 10 10 de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, sábados de 8:30 a 12 m
Teléfonos: 3226546559
Ciudad: Santiago de Cali
Dirección del correo electrónico: contabilidad@tecsindcolombia.com

FORMATO N° 4 ECONOMICO						
EXTINTORES						
Ítems	DESCRIPCION ELEMENTO	Cantidades aproximadas	Valor Unitario de referencia (Incluido IVA+AIU)	VALOR TOTAL (Incluido IVA+AIU)	Valor Unitario OFERTADO(Incluido IVA+AIU)	VALOR TOTAL OFERTADO(Incluido IVA+AIU)
1	Adquisición de Extintores Multipropósito ABC (10 Libras)	7	$ 88.655	$ 620.585	$ 66.491	$ 465.439
2	Recargas de Extintores Multipropósito ABC (10 Libras)	41	$ 36.295	$ 1.488.095	$ 20.000	$ 820.000
3	Recargas de Extintores CO2 Gas Carbónico (5 Libras)	5	$ 70.508	$ 352.540	$ 25.000	$ 125.000
4	Recargas de Extintores de Agua.	5	$ 33.320	$ 166.600	$ 24.990	$ 124.950
5	Prueba Hidrostática dióxido de carbono de 10 lbs	41	$ 92.200	$ 3.780.200	$ 69.150	$ 2.835.150
TOTAL		99		$ 6.408.020		$ 4.370.539

NOTA:	Los precios unitarios ofertados deberán contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos

VALOR TOTAL OFERTADO(Incluido IVA+AIU)
$ 465.439
$ 820.000
$ 125.000
$ 124.950
$ 2.835.150
$ 4.370.539

Nombre representante legal: ROCIO ALVAREZ VELEZ
Documento de identidad: 29670899
Telefono: 3152085258
Correo Electronico: contabilidad@tecsindcolombia.com
Firma:

OBSERVACIÓN: Se eligió la propuesta de **TECSIND COLOMBIA SAS NIT:900.860.107-3 Nombre del Representante Legal: Rocio Edeniz Álvarez Velez** , debido que fue la propuesta que cumplió con las especificaciones establecidas en la invitación y en los estudios previos y que a su vez subsanó por lo tanto cumple con el requisito estimado.

Atentamente,

ANDREA MARCELA GONZALEZ
Administrativa y Financiera
Delegación Departamental del Valle del Cauca

Elaboro: AMGL
Reviso:: Marcela Gonzalez Largo

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026 –RNEC MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	PROPONENTE:
1. CRITERIOS DE SELECCIÓN REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDADES DE LOS PROPONENTES	**TECSIND COLOMBIA S.A.S.**
1.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	
El proponente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificaciones de experiencia o acta de liquidación, de contratos ejecutados cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o de similares a las del objeto a contratar *("Adquisición de mobiliario para la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el departamento del* ***Valle del Cauca****")*, y la sumatoria del valor de las certificaciones, sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el contrato a celebrar. La Entidad verificará la experiencia específica reportada en las certificaciones aportadas en el **Formato No. 2** – Experiencia Habilitante del Proponente Las certificaciones de experiencia deberán contener, entre otra, la siguiente información: 1. Nombre de la entidad o empresa contratante. 2. Nombre del contratista. 3. Objeto y/o actividades ejecutadas. 4. Valor del contrato. 5. Fecha de inicio y terminación. 6. Fecha de expedición de la certificación. 7. Nombre y firma de quien certifica. 8. Dirección, teléfono y/o correo electrónico del contratante. En caso de que la certificación y/o soportes no contengan la totalidad de la información indicada, se podrán adjuntar a ellos, alguno de los siguientes documentos para complementar la información:	

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR EN PESOS	DIRECCION, TELEFONO Y/O CORREO
DEMOSTRAMOS CONSULTORES SAS	ADQUISICION DE EQUIPOS CONTRAINCENDIO Y SEÑALIZACION	5/10/2024	12/11/2024	$ 205.000.000	CONTABILIDAD@DEMOSTRAMOSCONSULTORES.COM
OGRAFICAS IMPRESORES SAS	RECARGA, MANTENIMIENTO Y PRUEBAS HIDROSTATICAS DE EQUIPOS CONTRAINCNEDIO	2/02/2024	4/03/2024	$ 65.535.000	CRA 1 No 16 96
I.E ANTONIO JOSE CAMACHO	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA RECARGA, MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EXTINTORES	6/05/2025	6/06/2025	$ 16.733.410	Av 6N No 28N -102

Copia del contrato o de la orden de compra, con su respectiva copia de recibo a satisfacción, cuando haya lugar, debidamente firmada por las partes. En caso de acreditar la experiencia de contratos suscritos con la entidad, y no se cuente con la certificación respectiva, se deberá informar el número y año de contrato, para realizar la verificación pertinente. **NOTA 1:** No se aceptan auto certificaciones; en caso de acreditar la experiencia con facturas, estas deberán cumplir con los requisitos de ley. **NOTA 2:** Si se presentan certificaciones de experiencia donde el proponente haya participado como integrante de un consorcio o unión temporal, se tomará en cuenta solamente el valor correspondiente a su participación. La certificación deberá contener esta información o en su defecto el proponente deberá aportar el respectivo documento de constitución del consorcio o unión temporal. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES** Con el propósito de adoptar las medidas afirmativas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, la Registraduría Nacional del Estado Civil a partir del análisis del sector, determinó para el presente proceso de contratación la procedencia de la aplicación de criterios habilitantes diferenciales, precisando que el cumplimiento de los mismos se encuentra supeditado a la acreditación de la condición diferencial y que estos son excluyentes con relación a los requisitos habilitantes técnicos definidos en el presente documento. El criterio habilitante diferencial para efectos del presente proceso es de numero de certificaciones de experiencia: El proponente que acredite su condición de MIPYME, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de tres (3) certificaciones de experiencia o acta de liquidación. En caso de que la certificación y/o soportes no contengan la totalidad de la información indicada, se podrán adjuntar a ellos, alguno de los siguientes documentos para complementar la información: **NOTA 1**: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una	

participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. **NOTA 2**: Lo previsto en este numeral aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015.	

2. PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

2.1 Especificaciones Técnicas

El proponente que resulte favorecido con la contratación deberá garantizar los siguientes servicios:

- Suministro de Extintores.
- Recarga de Extintores.

El contratista cuya oferta sea Seleccionada, deberá proporcionar los extintores completamente nuevos, en perfecto estado, sin imperfecciones, fugas de producto o defectos de fabricación, en su totalidad debidamente instalados y listos para su uso, para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo pactado y con las especificaciones y calidades estipuladas en los estudios previos, la invitación y la minuta del contrato, y conforme a los requerimientos de la entidad.

En cuanto a las Recargas, estas deberán ser producto de calidad garantizado para cumplir con la finalidad de su uso.

Nota: El contratista deberá concertar con la entidad, la fecha y la hora, para tramitar con tiempo el permiso de ingreso del personal que hará entrega, recarga e instalación (si se requiere) de los extintores

Con la suscripción del contrato el contratista se obliga para con la Registraduría Nacional del Estado Civil a:

Descripción del Servicio	Servicio de adquisición de muebles para la Delegación Departamental del Valle
Cantidad	41 Recargas para extintores y prueba hidrostática
Tipo	ABC
Capacidad	10 Libras
Color	Amarillo
Características	Apto para extinguir incendios: Clase A: Madera, Papel, Telas y Algodón Clase B: Líquidos Inflamables Clase C: Equipos Electrónicos.

Descripción del Servicio	Servicio de adquisición de muebles para la Delegación Departamental del Valle
Cantidad	7 Extintores Multipropósito

FORMATO No. 03 PROPUESTA TÉCNICA ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

El contratista certificó que conoce toda la información técnica contenida en los estudios previos y la Invitación Pública **No. 05 DE 2026 – RNEC**; y aceptó todos los requisitos allí contenidos y se compromete a realizar las actividades que se detallan en todos los documentos del proceso y la propuesta presentada.

Así mismo, diligenció todos los formatos y fueron indicadas las características técnicas de los bienes o servicios que ofrece cumpliendo con lo establecido en la Invitación Publica **No. 05 DE 2026 – RNEC**

Clase	ABC
Capacidad	10 Libras
Color	Amarillo
Características	Apto para extinguir incendios: Clase A: Madera, Papel, Telas y Algodón Clase B: Líquidos Inflamables Clase C: Equipos Electrónicos.

Descripción del Servicio	Servicio de adquisición de muebles para la Delegación Departamental del Valle
Cantidad	5 Recargas de Extintores
Clase	CO2 Gas Carbónico
Capacidad	5 Libras
Color	Rojo
Características	Solución para la extinción de fuegos por: • Aparatos eléctricos de baja tensión • Fuegos clase B provocados por: combustibles líquidos inflamables, gases y combustibles sólidos licuables.

Descripción del Servicio	Servicio de adquisición de muebles para la Delegación Departamental del Valle
Cantidad	Recargas para Extintores
Clase	Agua
Color	Verde
Características	Solución para la extinción de fuegos por: Combustión de elementos sólidos

Garantizar que los extintores a adquirir estén en perfecto estado, de primera calidad, que cumpla con las normas técnicas pertinentes, que se encuentren en óptimas condiciones para su uso (la Entidad es autónoma en rechazar un producto, si considera de mala calidad o su fabricante no garantiza la certificación de calidad de una Entidad competente, o no es producto de trayectoria reconocida).

El contratista deberá efectuar la entrega de los extintores y realizar las recargas dentro del plazo y de acuerdo al valor establecido.

El contratista deberá instalar (si es necesario) los extintores en las áreas que se requiera y realizar las recargas a todo costo.

Los extintores nuevos deberán tener mínimo un (1) año de garantía de los equipos como tal, así como del producto contenido dentro de los mismos. Las recargas de los extintores con los que ya cuenta la entidad deberán tener mínimo un (01) año de garantía. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor del contrato. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y la ejecución del mismo. Adoptar medidas de prevención, controles apropiados y suficientes para cumplir con el objeto contractual. Para la sola presentación, de la oferta se considera que los oferentes han estudiado en forma completa los documentos del proceso. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar, el objeto contractual, sin previo y oportuno aviso y autorización escrita por parte de la Registraduría. Certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	

NOTA: Una vez verificado los aspectos técnicos habilitantes de **TECSIND COLOMBIA S.A.S.** se concluye que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes Técnicos y Económico y se declara **HABIL**.



ROLANDO ALVAREZ URBANO